

«UNA CORRESPONDENCIA MENSUAL, SEMANARIA
Y A TODAS HORAS»: CORREO Y ESPACIO EN EL IMPERIO
ESPAÑOL DURANTE LAS REFORMAS BORBÓNICAS,
SIGLO XVIII*

José Araneda Riquelme

*«Many of the classic histories of the last half-century and more —from
Fernand Braudel's Mediterranean World to William Cronon's Nature's Metro-
polis— have been spatial in the sense that changing spatial relations that best
explain the pattern of changes over time»
Richard White, «What is Spatial History?»*

Introducción: correo y espacio

Muchas veces creemos que el desarrollo de las comunicaciones es relativamente reciente. Como lo ha señalado el historiador Robert Darnton, al vivir en un mundo hiper-conectado creemos ingenuamente en un pasado de comunicación casi estanca¹. Sin lugar a dudas, al navegar por este pasado uno comprende que existen distintos ritmos y velocidades, inigualables a las actuales, pero en ningún caso tiene relación con la in-comunicación. De aquí nace la idea de comprender el sistema de correos de un Imperio tan vasto y que nos parece tan lejano en el tiempo como el español, y de entender el desafío que supuso la mantención del flujo de información con sus posesiones atlánticas

En primer lugar, en el contexto colonial americano, entendemos el correo como un medio escrito a larga distancia que utilizaron tanto los sujetos como el Estado, para comunicar noticias, decisiones y sentimien-

* Este artículo fue desarrollado en el seminario *La Espacialidad en la Historia y la Historia en el espacio*, de los profesores Ximena Illanes y Fernando Purcell.

¹ Robert Darnton, *Poesía y policía: Redes de comunicaciones en el París del siglo XVIII*, México, Cal y Arena, 2011, 9.

tos. Existían dos tipos de correspondencia²: la ordinaria, llamada *estafeta*, de uso privado, y la extraordinaria, utilizada por la Corona para difundir sus ordenanzas y decretos. Esta última constituye el enfoque principal de este artículo, ya que en esa correspondencia se utilizaron medios oficiales e institucionales de comunicación ultramarina. Por lo tanto, las fuentes administrativas son el principal medio para poder estudiar las comunicaciones en este periodo. De esta manera, será posible observar cómo se distribuyeron los canales de información en el Atlántico, por donde fluían las informaciones políticas y administrativas.

La instalación efectiva del sistema de correos a nivel institucional y organizacional en el Imperio fue realizada en el último siglo del periodo colonial. Recién en 1764, la Corona comenzó a estructurar un flujo sistemático y periódico de las comunicaciones entre España y América. La inspiración de este proceso quedó plasmada en un bando de 1774³, en el que el virrey de Nueva España, Antonio de Bucareli y Ursúa, anunciaba a los habitantes de Puebla estas nuevas instrucciones, señalando lo siguiente: «deben a la piedad del S. M [Su Majestad]: una correspondencia mesal [sic], semanaria y a todas horas, de que les resulta los incomparables beneficios, que no se pueden explicar bastante»⁴. En esta frase se enfatizaban tres elementos clave que nos ayudarán a comprender el rol de los correos a fines del siglo XVIII: primero, que fue un servicio estatal en el contexto del fortalecimiento del Estado borbónico; segundo, el énfasis en su regularidad y rapidez, de modo tal que pueda llegar a «todas horas»; y tercero, los beneficios que trajo el establecimiento de un sistema imperial de correo, tanto para la administración imperial como para las empresas particulares.

Los dos primeros puntos son los que parecen más interesantes. Claramente, es imposible pensar en un correo con la regularidad anunciada por el Virrey, en un período en el que las cartas no atravesaban el ciberespacio sino que el mismísimo océano Atlántico. Pero sí es importante las implicancias de lo que se afirmaba: con la exageración sobre la regulari-

² *Diccionario de Lengua Castellana de 1780*, página web: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle> (revisado el 02/12/2013).

³ Un bando corresponde a una manifestación solemne de una instrucción político, social o económica de importancia tanto para la administración como para la comunidad colonial.

⁴ Antonio María Bucareli y Ursúa, *Vandos del año 1774*, Biblioteca Nacional, Sala Medina, SM547. La transcripción se apega a la gramática original, esto se hace ostensible para todas las fuentes de la época.

dad, de alguna manera, podemos entender que la reorganización de los correos buscaba establecer un correo regular y eficiente para el Imperio, disminuyendo las distancias y los tiempos. Esto se entendería como un mayor control soberano de las posesiones imperiales, con un correo «a todas horas», lo que involucraría una metrópolis más informada y con una mayor capacidad comunicativa para relacionarse de forma ultramarina, mejorando sus mecanismos de sujeción y fidelidad con América.

Los principales obstáculos que debieron enfrentar las comunicaciones entre España y América fueron los geográficos. Por ejemplo, la distancia absoluta y en línea recta entre la ciudad de Santiago de Chile y Madrid, sede de la Monarquía, es de 10.706 kilómetros. Pero en la práctica, esto se traducía en sortear, en primer lugar, el Atlántico, cuyas corrientes fueron por primera vez cruzadas por Cristóbal Colón en 1492, hito que a su vez marcó la historia de ese océano⁵. Por otro lado, el continente americano no es precisamente una llanura: encontramos muchas fracturas en el espacio como lo son el desierto de Atacama, la Cordillera de los Andes y las selvas del Darién y del Amazonas. Es un espacio complejo y fragmentado geográficamente que dificultaba la generación de redes de comunicación, fundamentales para la conservación del Imperio ultramarino.

Sin embargo, el espacio no sólo condicionó la administración territorial de la Monarquía en América sino que la desafió a implementar diferentes proyectos de control geopolítico, como virreinos, gobernaciones y capitanías generales. Entonces, se plantea observar los correos imperiales desde una perspectiva histórico espacial, porque ello permitiría comprenderlos a partir de sus carreras o rutas marítimas que, efectivamente, generaron un movimiento comunicacional sobre el Atlántico. Se trata de un flujo de información entre España y América que puede ser georreferenciado y utilizado como fuente para comprender estas dinámicas corresponsales.

En ese sentido, el proceso llevado a cabo desde 1774 se observaría como una redistribución de las carreras o rutas de correo, con el ideal de fortalecer los lazos de la metrópolis con las distintas posesiones americanas, eje central del proyecto reformista borbónico. Por lo tanto, el «vínculo comunicacional» que generarían las cartas hacia fines del siglo XVIII se plantean como una redistribución del poder, que fortalecerían zonas geopolíticamente vulnerables y que agilizarían la administración.

⁵ Bernard Bailyn, *Atlantic World: Concept and contours*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.

Pero el proceso de comunicación ultramarina entre España y América se inició mucho antes de las reformas borbónicas. Desde el siglo XVI, durante la administración de la casa Austria, se generaron una serie de intentos por comunicar de la mejor manera un Imperio que emergía en un espacio territorial significativamente amplio, diverso, fraccionado e, incluso, desconocido. Ello se explica, precisamente, porque la institucionalidad imperial descansaba, en parte, en la comunicación.

Al contextualizar este proceso podemos observar que, desde el encuentro con América en 1492, el Imperio español, entendido bajo la conceptualización de los sociólogos Frederick Cooper y Jane Burbank como un tipo de Estado con pretensión de un vasto territorio⁶, buscó establecer comunicaciones oficiales con sus nuevas posesiones. Esto era importantísimo para poder mantener, por un lado, las relaciones de los distintos sujetos que se aventuraban a la conquista de América con sus familiares en la península; y por otro, para informar las decisiones políticas entre el Consejo de Indias y las autoridades americanas. Así se fue generando un «puente comunicacional», en donde numerosos decretos y cédulas reales cruzaron el Atlántico para vincular políticamente a España con los distintos reinos indios⁷; pero también, como señala el historiador Serge Gruzinski, para mantener los lazos familiares y de amistad. Las relaciones entre la metrópolis y sus posesiones americanas fueron parte de un proceso que buscó «adaptarse a una nueva temporalidad intercontinental, rimada por el movimiento de las salidas de las flotas entre la península y América»⁸.

Sin embargo, a pesar de que el monopolio del correo marítimo fuese entregado a la noble familia Carvajal en 1514, ésta no pudo conformar una organización eficaz para toda la región, generando un servicio desarticulado. En cierta medida, esto cambiaría con la llegada de la dinastía de los borbones al trono español, a inicios del siglo XVIII y, especialmente, después del fin de la Guerra de los Siete Años (1756-1763). En ello se impulsó una redefinición de la concepción del Imperio, fortaleciendo y orientando las relaciones comerciales, administrativas y comunicacionales entre los reinos americanos y España, a través una serie de reformas impulsadas por la Corona.

⁶ Frederick Cooper y Jane Burbank, *Imperios*, Barcelona, Crítica, 2010, 19.

⁷ Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo: historia de una mundialización*, México DF, FCE, 2010, 200.

⁸ *Ibid*, 164.

Hacia 1764, el correo fue una de las reformas borbónicas más ambiciosas, porque prometió reducir el tamaño del Imperio. Su instalación era un desafío complejo pero importante, ya que permitiría conectar eficiente y regularmente las informaciones políticas y comerciales de los consejeros de las Indias con los distintos espacios americanos. De tal forma, la soberanía del Rey, entendida como «un poder que se distribuye, se estratifica y se superpone»⁹, podría alcanzar una mayor cobertura en América, generando que la toma de decisiones locales tuviera una base mayor de conocimiento e información en relación con el contexto imperial. Este sistema de comunicaciones ayudaría a mejorar la gobernabilidad de las distintas unidades administrativas en concordia con la metrópolis, de forma muy similar a lo que alcanzó el Imperio Romano comunicacionalmente¹⁰, en un intento de mantener los vínculos de conocimiento y fidelidad entre sus distintas partes.

La propuesta de esta investigación es analizar el proceso de reforma de correos hacia fines del siglo XVIII y el desafío espacial-administrativo que esto significó para poder mejorar las comunicaciones del Imperio. ¿Cómo se vincularon informativamente España y América? ¿Qué tipo de conexiones comunicativas se generaron con la metrópolis en el contexto de las reformas borbónicas? La hipótesis que se plantea es que el reordenamiento de las nuevas carreras de correo ultramarino habría formado una expresión espacial del reformismo borbónico, que buscó una redistribución del poder fortaleciendo posesiones geopolíticamente vulnerables, fomentando la racionalización de la administración real, al menos, en la teoría. Por tanto, a partir de la reforma, se iniciaría un proceso de integración de las distintas posesiones americanas a través de un servicio imperial y regular. *Imperial*, porque la administración de la Corona permitió planificar de forma más global el sistema con un entendimiento geopolítico; y *regular* porque se estableció un itinerario claro en el movimiento de cartas y decretos. De esta manera, al entender las reformas borbónicas desde la integración, se generaría un vínculo comunicacional directo de las diversas posesiones con la metrópolis.

Historiográficamente esta perspectiva es innovadora ya que los correos ultramarinos españoles no han sido particularmente trabajados bajo las perspectivas imperiales y espaciales. Del catastro de bibliografía reali-

⁹ Cooper y Burbank, *op. cit.*, 30.

¹⁰ Claude Nicolet, *Space, Geography, and Politics in the Early Roman Empire*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1991, 2 y 10.

zado podemos señalar que, en primer lugar, tenemos obras de síntesis de una historia de correos españoles y americanos, como las de hace varias décadas de Cayetano Alcázar (1920) y María Montañez (1953), o las más recientes de Francisco Garay (1995c) y Sergio Martínez (2012)¹¹, que se orientan a la narración de hechos y la construcción de un relato coherente y descriptivo, más que a un análisis y comprensión del proceso. En segundo lugar, tenemos el trabajo realizado por los historiadores Manoel Bellotto (1971) y Sylvia Sellers-García (2012)¹², con una propuesta más analítica que intenta explicar, de manera local, las reformas de correos y sus implicancias políticas, económicas y culturales, así como el papel de los borbones. Esta es la perspectiva en la que se inserta este artículo, aunque no deja de lado el aporte de los demás trabajos que también están incluidos a lo largo del análisis.

Además, este artículo intenta aportar en términos metodológicos, a partir del arduo trabajo interdisciplinario basado en la recolección de información, organización de bases de datos, utilización de atributos geo-espaciales y la construcción de mapas, derivados del análisis y la síntesis de diversas fuentes primarias y de compendios estadísticos dentro de la bibliografía secundaria. Este punto se alinea a la concepción espacial propuesta, tanto en la hipótesis como en la metodología, que nos permitirá explicar la evolución en el tiempo de la forma de movilidad de la correspondencia oficial desde otra perspectiva. Se trabajó con la herramienta de geo-espacialidad ArcGIS, basada en el Sistema de Información Geográfica (SIG), que permitió la creación de los diversos mapas que se muestran en estas páginas. De esta manera, se puede observar una representación geográfica-histórica¹³ de lo que fueron, en la teoría, la evolución de las carreteras de correos en el período colonial. En ese sentido, los mapas son considerados instrumentos analíticos que ayudan a generar un razonamiento crítico, como señala Franco Moretti, a partir de una explicación espacial

¹¹ Véase María Montañez, *El Correo en la España de los Austrias*, Consejo superior de investigaciones científicas, Madrid, 1953; Sergio Martínez, *El Correo Mayor de las Indias y el ducado de San Carlos*, Madrid / Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2012; Cayetano Alcázar Molina, *Historia del correo en América*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1920.

¹² Véase Manoel Bellotto, *Correio marítimo hispanoamericano*, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Assis, Assis, 1971 y Sylvia Sellers-García, «The Mail in Time: Postal Routes and Conceptions of Distance in Colonial Guatemala», *Colonial Latin American Review*, 21: 1, 2012.

¹³ Richard White, *What is spatial history?* en <http://www.stanford.edu/group/spatialhistory/cgi-bin/site/pub.php?id=29>, 2 (revisado el 19/11/2013).

de los cambios en el tiempo, generando nuevas y diferentes acercamientos al problema histórico¹⁴ de la correspondencia ultramarina oficial¹⁵.

A continuación se abordará, en primer lugar, la organización de las comunicaciones en la conformación inicial del Imperio español y las dificultades que ésta supuso. En una segunda parte, analizaremos el proceso de establecimiento del correo regular de Indias y su organización espacial e institucional, desde la óptica de las guerras coloniales y de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII. Y, finalmente, trabajaremos sobre la importancia de la apertura de una nueva ruta por el Atlántico Sur (Buenos Aires) para observar cómo el nuevo Virreinato de La Plata se constituiría como referente político, comunicacional y comercial del Imperio, en un contexto que no estuvo exento de complejidades, producto de la competencia entre los imperios coloniales. Con esto podremos ver la importancia del sistema de correos del Imperio, lo que nos permitirá visualizar las repercusiones espaciales de los canales de información que se organizaron desde la Metrópolis hasta las Indias, especialmente en la época de las reformas de Carlos III.

1. La instalación del correo: el problema del contrato y del espacio (1514-1764)

El sistema de correos del siglo XVIII heredó la desorganización e ineficiencia de la administración anterior. Es por eso que, para entender el proceso de reforma, es necesario comprender el estado previo del servicio, por cuanto es determinante para el proceso que se desarrolló hacia 1764. Lo primero que debemos entender es que después de la conquista de un nuevo mundo, la comunicación tomó un rol central para la administración de las nuevas posiciones, debido a la utilidad práctica de poder estar informado sobre el estado de los territorios transatlánticos. La organización del Correo Mayor de las Indias Occidentales fue otorgada como concesión real, vitalicia y heredable a la familia del jurista Lorenzo Galíndez de Carvajal en 1514, quien la mantuvo *de facto* hasta 1768. El argumento que seguiremos es que con el hecho de otorgarle a él el monopolio de las

¹⁴ Franco Moretti, *El atlas de la novela europea*, México, Siglo XXI, 1999, 5.

¹⁵ Este trabajo no se hace cargo del contrabando ni de la correspondencia que se dio por vía extraoficial. Lamentablemente, ello excede con creces las posibilidades de esta investigación.

comunicaciones de un extenso territorio, nunca antes calculado, se habría generado una ineficiencia, fragmentación y confusión en el proceso de establecimiento de las distintas redes de correo.

En primer lugar, debemos entender cómo se construyó el Imperio español. Un punto crucial fue el encuentro de Cristóbal Colón con el mundo americano en 1492, lo que inició todos los esfuerzos, particulares y públicos, para la conquista de los nuevos territorios. Pero no todo fue fuerza, sino que se requirió de instituciones, leyes y cargos que dieran cuenta de la soberanía de la Corona y, por lo tanto, de su gobernabilidad. Estos territorios no fueron considerados colonias ni plantaciones, porque no fueron enclaves productivos, sino que se incorporaron como reinos asociados a la Corona, en un modelo de imperio de conquista¹⁶. De esta manera, tal como señalan Cooper y Burbank, el desafío de integrar territorios y pueblos dispersos se intentó sobrellevar mediante una administración jerarquizada, a partir de dos niveles: los virreinos, sede de la administración; y las audiencias, encargados de la justicia¹⁷. Del mismo modo, los distintos espacios del imperio fueron permeados por un sentido católico, a través de un proceso evangelización de los indígenas americanos; y de explotación mercantilista, basada en la acumulación de metales preciosos como el oro, que fueron parte del fundamento de la permanencia española en América.

La fragmentación geográfica del mismo continente americano hizo imperioso el establecimiento de vínculos comunicacionales que permitieran unir política, económica y socialmente las distintas partes del Imperio. El historiador Serge Gruzinski señala que era necesario que toda la información del nuevo mundo fluyera hacia la península ibérica, a través de las cartas¹⁸. De ahí que el correo adquiriera un valor fundamental como medio de comunicaciones entre territorios tan distanciados.

Bajo el complejo reinado de Juana «la Loca», el día 14 de mayo de 1514 se le entregó a Lorenzo Galíndez de Carvajal y a sus sucesores la administración del Correo Mayor de Indias, como recompensa por sus aportes a la Monarquía. Se le concedió el servicio de forma exclusiva y vitalicia, es decir, el monopolio de la organización de las redes de correspondencia. Tal como nos narra la historiadora María Montañez, «el

¹⁶ Anthony Pagden, *Señores de todo el mundo: Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI, XVII y XVIII)*, Barcelona, Península, 1997, 107.

¹⁷ Cooper y Burbank, *op. cit.*, 152.

¹⁸ Gruzinski, *op. cit.*, 128.

servicio de Correos se establece en las Indias con carácter de monopolio concedido a una familia [...] y la Corona no se reserva ninguna prerrogativa sobre el transporte de la correspondencia»¹⁹. Por tanto, por contrato, entendido como convenio o pacto, esta familia debió organizar las redes e instituciones de comunicación entre América y el nuevo mundo de forma exclusiva. Más tarde, esto trajo grandes dificultades a la hora de estatizar los correos en el siglo XVIII, pero en lo que nos enfocaremos es en el problema de la ambigüedad espacial expresada en el nombramiento del cargo: «las dichas Indias, yslas y tierra firme del mar Océano, descubiertas y por descubrir»²⁰.

La historiografía que ha tratado el tema de los correos coloniales pasó por alto el grave problema espacial que generó la inoperatividad del monopolio²¹. Si pensamos la frase citada, primero hay que señalar que, hacia 1514, la conquista estaba recién avanzando por el Caribe. Todavía no se habían anexado los territorios aztecas (México) ni incas (Perú), por lo que la concepción del territorio de ese momento difería mucho de lo que realmente fue. En tan sólo cuarenta años España incorporó desde el golfo de México, en el norte, hasta el río Biobío, en el sur del reino de Chile. En ese sentido, como juzga Sergio Martínez Baeza, la Corona se excedió²² al otorgarle el beneficio a Carvajal, pero no sólo por la importancia institucional del servicio. Fue un cargo que debía coordinar comunicacionalmente un importante territorio que, por un lado, era de dimensiones desconocidas y, además, con grandes dificultades de conectividad. Desde el norte no se podía atravesar hacia América del Sur por tierra, debido a la selva de Darién, a la cordillera de los Andes y al Amazonas. Por tanto, se requería de una gran habilidad para mirar y comprender la organización del correo a una escala global y necesariamente pública, es decir, se necesitaba de un planteamiento que superara la visión de particulares. Esto estaba fuera de los límites de una sola persona, que era ajena a la reciente administración imperial y que, además, desconocía la dimensión espacial americana.

Debido a estos problemas prácticos, la instalación de los correos marítimo y terrestre careció de la rapidez y coordinación necesaria para unir

¹⁹ Montañez, *op. cit.*, 44.

²⁰ «Nombramiento del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal para el cargo de Correo Mayor de Indias», 14 de mayo de 1514., en Alcázar, *op. cit.* 120.

²¹ Estamos hablando de los historiadores anteriormente mencionados: Alcázar, Montañez e, incluso, Garay.

²² Martínez, *op. cit.*, 51.

las distintas partes del Imperio. A partir del relato de los juicios de enajenación del monopolio del último sucesor de Carvajal, comprendimos que, a pesar del monopolio de Carvajal, la Corona decidió organizar distintos oficios de correos paralelos en Nueva España, Guatemala, La Habana, entre otros²³, poniendo a cargo a distintas personas de forma transitoria y revocable. Esto contravenía el interés de los detentores del monopolio de pretender organizar todo el sistema de correo del Nuevo Mundo, a pesar de que uno de los sucesores, Diego de Carvajal y Vargas, se hiciera cargo del correo de forma local desde el virreinato del Perú a partir de 1582.

El sistema de correo organizado desde el virreinato peruano no fue del todo útil y no superó el desorden en la circulación de cartas, no logró una regularidad, ni se insertó en un contexto regional. Fuera de este virreinato, el escenario era peor. Fue por eso que la Corona, dado el estado del servicio y haciendo caso omiso del monopolio familiar, creó el Correo Mayor de México en 1580, y nombró a Martín de Olivares a su cabeza²⁴. Desde ese momento, por ejemplo, el cargo para el caso novohispano fue heredado e incluso rematado entre 1606 y 1765; de igual manera se procedió en La Habana en 1607²⁵. Por tanto, nos encontramos con que la familia Carvajal sólo tuvo potestad práctica en el correo del Perú, sin mayor injerencia en gran parte de los servicios de los demás reinos americanos, a pesar de los innumerables juicios e intentos por recuperarlos. Lo que podemos ver es que, aun cuando existía un monopolio por escrito, en la práctica se crearon cargos y servicios extra-monopólicos. Ello implicó una organización comunicacional con débil base jurídica, en manos de numerosos particulares, que no lograron integrar los distintos fragmentos del imperio, lo que generó una comunicación desestructurada y antojadiza. Esta visión desastrosa de la organización inicial del correo, en general, es soslayada por la historiografía respectiva.

La indefinición legal en el monopolio y en el nombramiento de particulares por parte de la Corona, en sí misma, dio curso a un sistema de correos inestable e intrincado. Para conectar la península y América se establecieron los llamados «navíos de aviso»²⁶, que llevaban la correspondencia sin ningún registro ni regularidad. Éstos funcionaban bajo el siste-

²³ *Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona*, 1768, Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. BA 20

²⁴ Martínez, *op. cit.*, 68.

²⁵ *Ibid*, 82.

²⁶ Francisco Garay Unibaso. *Correos Marítimos Españoles*, vol. I, Bilbao, 1987-1996, 21.

«UNA CORRESPONDENCIA MENSUAL, SEMANARIA Y A TODAS HORAS»...

ma de flotas y galeones, en el que los barcos mercantes y de correos eran escoltados por naves de guerra desde Sevilla hacia determinados puertos de América, en consonancia con el monopolio comercial español. Hablamos de un correo que no tuvo una periodificación regular, funcionando de manera ocasional y casual, dentro de una lenta institucionalidad, lo que no permitió una relación sistemática entre España y sus Indias.

Mapa 1



Autor: José Araneda

Fuente: *Reglamento Provisional de correos de 1764*. Biblioteca Nacional, Sala Medina MsBA40 y Francisco Garay Unibaso, *Correos Marítimos Españoles a la América Española* (Yndias Occidentales) vol.1, Bilbao, Mensajero, 1987.

De esta manera, sólo podemos señalar que hubo un flujo informativo a partir de la secuencia que regía el sistema de flotas y galeones. El mapa nº 1 nos muestra la red tentativa de correos²⁷ marítimos y terrestres hacia 1764, en donde podemos observar cómo, dentro de España, el puerto de

²⁷ No representan las trayectorias marítimas, sólo se contabilizó el lugar de partida y el destino.

Sevilla tuvo el monopolio en las relaciones con América durante este periodo. El trayecto entre España y América se dio bajo una ruta unilineal que llegó a la zona de La Habana, clave en el proceso de distribución de la correspondencia. A nivel terrestre, las comunicaciones se desplazaban del norte al sur del continente americano, desde las primeras zonas conquistadas hasta las más australes, como Chile. La gran cantidad de kilómetros entre cada ciudad importante permite señalar que fue una ruta extenuante y excesivamente larga e ineficiente. En efecto, cualquier decreto o instrucción tenía una implementación con un desfase importante, que era proporcional a las distancias de norte a sur. En este caso, La Habana era la primera ciudad en recibir la información, luego Nueva España, Tierra Firme y Perú, para finalmente llegar a Chile. Por lo tanto, se generaba una diferencia en los tiempos de la administración imperial que estaba directamente ligada a esta organización unilineal norte-sur.

En términos geopolíticos, esta «jerarquización» norte-sur será importante en la comprensión de la reforma de correos del siglo XVIII ya que, desde el siglo XVI, el Atlántico se vio acosado por piratas, corsarios e imperios coloniales en ciernes²⁸, que interceptaban puertos y flotas en búsqueda de metales preciosos, lo que a la vez complicaba la circulación del correo. Por ende, la centralización del correo era, sin duda, peligrosa, porque existía un riesgo constante que la red de comunicación fuera cortada. Al tener sólo una ruta, ésta podía ser obstaculizada por los enemigos de España en un punto del Atlántico o del Caribe, lo cual dejaría al resto del Imperio en América aislado de su metrópolis.

Después de la guerra de sucesión española, la Corona pasó de la dinastía Austria a la borbónica, y hubo un cambio en la relación con América. Con el tratado de Utrecht en 1713, el sistema internacional quedó reconfigurado²⁹ y equilibrado por los Estados soberanos más importantes: Inglaterra, España, Francia, Portugal y, en menor medida, Holanda. Francia logró tener una ventaja familiar importante al coronar a un francés en la península Ibérica, pero España perdió Gibraltar y Sacramento –en la cuenca del río de la Plata–, en manos de ingleses y portugueses, respectivamente. La corona española percibió que, desde ese momento, América sería objeto de las incursiones comerciales y militares de los imperios co-

²⁸ Peggy Liss, *Los imperios Transatlánticos: las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*, México DF, FCE, 1989, 16.

²⁹ *Ibid*, 15.

loniales, sobre todo por parte de los ingleses³⁰. Ya no sólo se enfrentaban al contrabando y a la piratería, sino que ahora eran los Estados quienes irían en búsqueda de los beneficios americanos. En ese sentido, los borbones intentaron mejorar los sistemas de control político y económico, donde una reforma de las comunicaciones fue clave, aunque, sin duda, era la más compleja, por la gran inversión que se requería para reordenar las rutas y aumentar la cantidad y la seguridad de los barcos de despacho. En consecuencia, el siglo XVIII se caracterizó, tal como señala Bordejé, por una competencia encarnizada³¹ en el Atlántico, que fue, precisamente, el espacio del vínculo comunicacional unilineal y directo que tenía España con América.

Fue necesario incorporar los correos al Estado para darle una organización desde una perspectiva imperial y no desde una particular. El historiador Cayetano Alcázar nos ayuda con el inicio de la cronología: el primer intento de incorporación del correo fue de Felipe V³², el primer borbón, pero fue infructuoso debido al estado de la hacienda pública después de la guerra de sucesión. Aun así, se avanzó en generar una institucionalidad apropiada al servicio, con la creación en 1747 del cargo de Superintendente de Correo, institución administrativa y fiscalizadora de correos; y de una Junta de incorporación que velaría por la anexión de este servicio a la Corona. Esta última se encargó de incorporar fácilmente los cargos del Correo Mayor de Guatemala, México y Honduras, debido a que eran temporales y revocables.

Otra cosa sucedió con la familia Carvajal, de acuerdo a lo constatado en Real Decreto de incorporación de los correos a la corona de 1768, a partir de la negociación de Fermín de Carvajal y Vargas, último descendiente de este privilegio nobiliario. Este proceso se inició en 1720 con el intento de Felipe V, con una serie de dictámenes no favorables a la Corona, precisamente, porque era una «donación pura, perfecta y no revocable»³³. Incluso, Fernando VI determinó que no era el momento para negociar, por lo que le concedió a Carvajal la potestad práctica del correo en Bogotá³⁴. La fortaleza del documento de 1514 fue sin duda una piedra de tope para

³⁰ *Ibid.*, 21.

³¹ Fernando de Bordejé, *Tráfico de Indias y política oceánica*, Madrid, MAPFRE, 1992, 13.

³² Alcázar, *op. cit.*, 83.

³³ «Nombramiento del Dr. D. Lorenzo Galíndez de Carvajal para el cargo de Correo Mayor de Indias», 14 de mayo de 1514, en Alcázar, *op. cit.*, 119 – 120.

³⁴ Martínez, *op. cit.*, 130.

la organización de un correo moderno, por lo que, con el paso del tiempo, las negociaciones se hicieron más incisivas, con ofrecimientos cada vez más interesantes para la familia Carvajal.

Finalmente, Carlos III llevó a cabo un proceso judicial para la transacción, favorable para el Estado, firmada recién en 1768, que eliminaba el monopolio a cambio de una serie de privilegios tributarios, económicos y títulos nobiliarios de primer orden³⁵. A pesar de los beneficios que la Corona tuvo que cargar, la incorporación de los correos al Estado fue, sin duda, la base que permitió una organización que realmente pensó las comunicaciones desde una escala imperial, y que estaría directamente vinculada con los tres procesos que analizaremos en el capítulo siguiente: las guerras inter-imperiales, las reformas borbónicas y la redefinición de las rutas de correo.

2. El correo entre guerras y reformas: un redefinición de los vínculos del imperio (1764-1807)

La intención de quitarle el monopolio a la familia Carvajal nació de una nueva comprensión del Imperio en el siglo XVIII. La guerra de los siete años (1756-1763) tuvo gran repercusión en los movimientos de reforma y modernización de los Estados del Antiguo Régimen, especialmente en la Península Ibérica. Durante la guerra, España perdió importantes posesiones territoriales, además de ver mermado su erario público. La derrota significó el replanteamiento del Imperio en búsqueda de una mejor rentabilidad y seguridad. De ahí la importancia de las reformas imperiales de redefinir las relaciones con América, no sólo en términos comerciales, sino también comunicacionales. Esto significó una racionalización de las distintas rutas de correos y su institucionalización dentro del Estado, permitiendo una mayor integración de las distintas posesiones americanas.

La Guerra de los Siete Años se inició como una coyuntura europea, pero tuvo repercusiones mundiales. Debido a la alianza con Francia (Pactos de Familia de 1761), Carlos III, Rey de España, ingresó hacia el final de la guerra, con el objetivo de recuperar Gibraltar de manos de los ingleses, pero estos devolvieron la mano atacando posesiones clave del Imperio

³⁵ *Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona*, 1768, Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. BA 20.

español. Como nos relata la historiadora Federica Morelli, los ingleses realizaron:

«un par de audaces operaciones militares y navales que demostraron las nuevas dimensiones globales de la guerra en el siglo XVIII, una fuerza expedicionaria británica zarpó de Portsmouth, se unió en el Caribe a fuerzas profesionales y milicias norteamericanas, y juntas asediaron y tomaron La Habana, mientras otra fuerza expedicionaria, enviada desde Madrás a las Filipinas, tomó Manila, el puerto de enlace comercial entre Asia y el virreinato de Nueva España»³⁶

La toma de las ciudades de La Habana y Manila puso en jaque la circulación económica e informativa del Imperio. En primer lugar, ambos territorios eran centrales a nivel comercial: la ciudad cubana era la puerta de entrada al comercio con el Virreinato de Nueva España (México) y Manila (Filipinas) era la llave para entrar a Asia. Como lo señala la historiadora Peggy Liss, la Guerra de los Siete Años tuvo un importante fin económico y, tras la invasión a Cuba, los ingleses se dieron cuenta de las potencialidades de La Habana como centro neurálgico del comercio colonial, a pesar de que posteriormente la cedieron para mantener el equilibrio de poder³⁷. En segundo lugar, si referimos nuevamente al mapa 1, La Habana y sus territorios adyacentes fueron centrales en la distribución del correo y, por lo tanto, de la comunicación. Su toma implicó quebrar las redes ultramarinas de información en el Caribe, a partir de la interrupción de la ruta unilineal que une España con América. No por nada Cuba era considerada la llave de las indias occidentales. Por consiguiente, tal como lo señalan los historiadores Marchena y Garavaglia, si el nudo comunicacional del Caribe se deshacía, la presencia española en América podría estar en grave peligro, derrumbándose como un castillo de naipes³⁸.

La guerra no fue en absoluto beneficiosa en términos materiales. Tal como señala Lesser³⁹, el objetivo siempre fue América, donde el Imperio

³⁶ Federica Morelli, «La redefinición de las relaciones imperiales: en torno a la relación reformas dieciochescas/independencia en América», en *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <http://nuevomundo.revues.org/329428> (revisado el 18/11/2013).

³⁷ Liss, *op. cit.*, 41.

³⁸ Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina: de los orígenes a la independencia*, Barcelona, Crítica, 2005, 156.

³⁹ Ricardo Lesser, *La América española: de la utopía al estallido*, Buenos Aires, Longseller, 2006.

español obtuvo una funesta derrota. En términos geopolíticos, allí demostró, por un lado, que el Caribe era un territorio altamente vulnerable a la competencia imperial y, por otro, que el Atlántico sur era una zona débilmente asegurada en términos políticos-militares y comerciales. Con la paz de París de 1763, España tuvo que ceder las dos Floridas y la colonia de Sacramento (que había sido reconquistada) para poder recuperar Manila y La Habana. Después de esta guerra se produjo una transformación del espacio americano⁴⁰, como el escenario de distintas contiendas entre los Imperios, principalmente, el español, británico, portugués y francés.

Respecto a la reforma de los correos, la Guerra de los Siete años generó beneficios, debido a que propició un momento reflexivo sobre el destino del Imperio Español. Tal como señala la historiadora Peggy Liss:

«Después de 1763, la Gran Bretaña, Francia, España y Portugal trataron de fortalecer sus defensas coloniales y de remediar la laxitud administrativa que la guerra había puesto al descubierto. Dieron pasos necesarios para aumentar el dominio sobre sus colonias, hacer que éstas fueran más lucrativas para el gobierno»⁴¹

La guerra tuvo una consecuencia esencial para nuestro propósito: la necesidad de depurar y racionalizar la administración. Fue necesario repensar el Imperio y reorganizarlo para que la soberanía del Rey pudiera aumentar su cobertura espacial dentro del mismo continente americano. La bancarrota impulsó un proceso de saneamiento económico, proyectando un nuevo tipo de Imperio, ya no basado en la conquista, sino en el comercio. Ello implicó una racionalización de la estructura administrativa de la metrópolis y de sus posesiones americanas. Por otro lado, la guerra dejó a la vista las zonas que debían ser aseguradas por España: el Caribe y el Atlántico sur, que eran las principales vías de escape de recursos metalíferos y comerciales. Las reformas borbónicas, en este caso, se focalizaron en la necesaria restructuración del Estado y de sus relaciones con las colonias americanas, en la búsqueda de una refundación del Imperio.

La historiografía tradicional hispanista y americana de las reformas borbónicas, en general, se ha encerrado en compartimentos estancos. La primera se ha enfocado en resaltar la importancia de la ilustración española y el proceso de racionalización política, económica e intelectual dentro

⁴⁰ *Ibid*, 40.

⁴¹ Liss, *op. cit.*, 43.

de la misma península⁴². La segunda ha tratado el impacto de las reformas en América, asociándolas directamente con los procesos independentistas, a modo de una «segunda conquista»⁴³. Esta noción ha resaltado la idea de centralización de la administración, lo que implicaría una pérdida de la autonomía de las distintas unidades americanas, proyectando una visión de tensión entre americanos independentistas y españoles conquistadores que suena anacrónico.

Desde este panorama, hemos enfatizado la línea que las reformas borbónicas fueron de carácter imperial, no localista. Esto quiere decir que ellas incluyeron tanto a la península como el continente americano y, por lo tanto, incorporaron la importancia de sus relaciones. Esta línea ha sido contundentemente defendida por el historiador Jeremy Adelman, en la que las reformas habrían buscado integrar las diversas dimensiones del Imperio. Para este autor, las reformas buscaban salir de un imperio descentralizado, vulnerable y caído para poder fortalecer el rol de la metrópolis⁴⁴ y, desde ahí, aunar los intereses privados (como puede ser el de los comerciantes) con los públicos (el bienestar del Imperio). En ese sentido, no hubo centralización, debido a que nunca dejó de ser un Imperio centralizado, como lo fue en los siglos XVI y XVII, con los grandes núcleos administrativos y comerciales de Nueva España, el Perú y Sevilla / Cádiz. Pero, no podemos negar que existió una redistribución de la soberanía, orientando el centro del Imperio hacia Madrid y a otros referentes como Nueva Granada y el Río de la Plata, en desmedro de las antiguas capitales coloniales. Esto generaría un movimiento centrífugo dentro de las relaciones imperiales, debido a la integración de las distintas unidades políticas y comerciales en torno a una relación más directa con Madrid.

Las reformas intentaron corregir la trayectoria de decadencia del Imperio en su conjunto. De la mano de grandes ministros ilustrados, como

⁴² Interesante reflexiones se pueden realizar a partir de la lectura sobre la ilustración española: Gonzalo Anes Álvarez, *El antiguo régimen: los Borbones*, Madrid, Alianza, 1975; y Richard Herr, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1979.

⁴³ Trabajos importantes con respecto a este tema son los de Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, Tomo 2, Barcelona, Crítica, 1990, 94 y siguientes; Charles Walker, *De Túpac Amaru a Gamarra: Cuzco y la formación del Perú republicano, 1780-1840*, Cuzco, CBC, 1999, 41 y siguientes; y Jaime Rodríguez, *La independencia de la América española*, México DF, El Colegio de México, 1996, 34 y siguientes.

⁴⁴ Jeremy Adelman, *Sovereignty and revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006, 28.

Floridablanca y Campomanes, bajo el reinado de Carlos III se inició un proceso que buscaba superar la decrepitud del Imperio, cambiando la orientación de éste: ya no como uno de conquistas, basado en la adquisición del territorio y su explotación; sino como uno comercial, en busca de un dinamismo económico⁴⁵, siguiendo un modelo imperial inglés. El Estado buscó estimular la institucionalización de las dinámicas económicas y las energías productivas, en un proceso que podríamos llamar de modernización del aparato estatal⁴⁶. De esta manera, un sistema comunicacional eficiente facilitaría el establecimiento de empresas mercantes y la agilización de las relaciones entre los comerciantes a ambos lados del Atlántico.

Por otro lado, las reformas también intentaron cambiar las relaciones entre el Estado imperial y las distintas unidades administrativas de América. El historiador Enrique Tandeter nos señala que las reformas fueron «concebidas por las metrópolis con el fin de renovar y fortalecer los vínculos coloniales»⁴⁷. A pesar de que este trabajo no ve a las reformas borbónicas como una «segunda conquista», éstas sí buscaron fortalecer el vínculo entre España y las posesiones americanas, desde una lógica imperial, en búsqueda de un mayor bienestar económico y de protección⁴⁸, lo que inevitablemente implicaba un mayor control político metropolitano.

Bajo el reinado de Carlos III, la reorganización de los correos tomó impulso con la configuración espacial de las rutas ultramarinas que debían seguir las cartas entre España y América. Por eso, se institucionalizó una correspondencia regular a través de carreras de correo, racionalizando tanto sus postas o paradas como sus rutas. Estas rutas fueron centrales en esta nueva concepción porque intentaron fortalecer las relaciones políticas, económicas e incluso materiales como ningún otro medio. Por tanto, lo que se buscó fue afianzar el vínculo de espacios y tiempos distintos, como pueden ser los de la metrópolis con las colonias, lo que significó mejorar la velocidad de la información y el control entre las distintas partes del Imperio. Esto ha sido argumentado por la historiadora Sellers-García para el caso del correo en Honduras, en el que, además, ha señalado que las innovaciones en el sistema se comprometieron a reducir el tamaño del Imperio, acelerando la comunicación, fortaleciendo la administración y

⁴⁵ Pagden, *op. cit.*

⁴⁶ Liss, *op. cit.*, 88.

⁴⁷ Enrique Tandeter (coord.), *Historia General de América Latina*, vol. 4, Unesco, Trotta, 1999, 13.

⁴⁸ Liss, *op. cit.*, 88.

acercando las periferias al centro⁴⁹, lo que obviamente implicaría un mayor control por parte del Estado imperial.

En este punto es interesante volver al Real decreto de incorporación de 1768, porque daba cuenta de una idea inicial muy significativa: «la voluntad de S.M. era incorporar desde luego al Real Patrimonio indistintamente todos los oficios de Correos de Indias, para manejarlos con uniformidad a los de España»⁵⁰. Existió una intención de la Corona de incorporar e unificar los distintos oficios de Indias (tanto los que la familia de Carvajal tenía bajo su monopolio como los que fueron entregados por subasta), otorgándole un sentido público: «es todo [...] mi deliberada intención, la utilidad pública del mejor manejo de la correspondencia entre mis vasallos, para su buen gobierno, y seguridad»⁵¹. Así se entendía una lógica imperial formal de articular los correos desde una escala global y no desde una perspectiva particular. Esto se vio fomentado con la idea que la correspondencia americana estaba al mismo nivel jurídico y administrativo que la de España, creando el cargo de Superintendente de Correos y Estafetas y Postas de España e Indias⁵², a cargo del Marqués de Grimaldi, y generando una unión regular y sistemática entre los circuitos españoles y americanos:

«por quanto deseoso de estrechar todo lo posible la comunicación de mis Dominios de las Indias con estos mis Reynos, y que tuviese entre si la frecuente, y reglada correspondencia, que havia faltado hasta entonces, no solo para la más breve expedición de los negocios gubernativos, y de comercio, sino también para la comunicación particular de unos vasallos con otros»⁵³

En efecto, esto derivaba del interés que tuvieron las reformas borbónicas: otorgar un dinamismo económico al Imperio porque, precisamente, el correo no sólo se usaba para fines familiares, sino también fue clave en la comunicación comercial. El fomento del intercambio de bienes y recursos fue vital dentro de la concepción de este Imperio refundado. Las comunicaciones agilizaban y daban confiabilidad a los privados sobre el

⁴⁹ Sellers-García, *op. cit.*

⁵⁰ *Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona*, 1768, Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. BA 20.

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Real despacho que nombra al marqués de Grimaldi como superintendente de correo*, 1763, Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. BA 39.

⁵³ *Real Decreto de Incorporación de los Correos a la Corona*, 1768, Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. BA 20.

estado de sus negocios, a ambos lados del Atlántico. Por otro lado, se resaltó su uso gubernativo como parte de una reorganizada administración que, como ya dijimos, buscaba integrar las distintas partes del Imperio. En ese sentido, los correos se presentaron como un servicio esencial para mantener las distintas dinámicas que tenían España y América; y por eso la importancia de su regularidad.

En la «era Carvajal» no hubo ningún calendario de envío, pero a partir de 1764 se decretó la regularidad de la correspondencia:

«Por quanto la falta de correspondencia regular de estos mis Dominios de España á los de las Indias Occidentales ha ocasionado en todos tiempos retardación en el cumplimiento de mis Reales Ordenes, y de las providencias de Justicia, tomadas por mi Consejo de esos mis reynos, trascendiendo este mismo perjuicio á mis Vasallos ultra marinos i cuyas queexas, ó recursos llegan con tal retardación, y dificultad, que las decisiones más imparciales, y prudentes se suelen frustrar por la mudanza de circunstancias; de que resulta, que el Comercio de unos, y otros Dominios no puede tener cursos constantes, ni los propietarios de España saber el estado de sus mercaderías, confiadas á sus Comisionistas, y Factores «⁵⁴

La justificación que se hizo en el decreto es muy interesante, porque daba cuenta de las problemáticas esenciales de un sistema de correo: la tardanza. No era que con la reforma inmediatamente se hubiera arreglado el problema, porque en realidad éste fue constante. Pero con un servicio no regular, claramente, no hubo posibilidades de una mejora en los tiempos. La calendarización de las salidas y entradas de correos (al principio de cada mes) implicó la planificación de la administración, dándole cierta regularidad a los canales de informaciones, que permitieron tomar decisiones acorde a los contextos coyunturales del Imperio. Además, la reactivación y dinamización de las empresas comerciales con una mayor frecuencia de cartas permitió una mejor comunicación entre los comerciantes y sus dependientes a lo largo las posesiones americanas. La ya citada frase del bando del virrey Bucareli es significativa, porque nos demuestra la percepción de un correo regular («una correspondencia mensual, semanaria y a todas horas»)⁵⁵, y sus implicancias en el control y comunicación constante entre las personas, y dentro de la administración borbónica.

⁵⁴ *El establecimiento del correo regular*, 1764, Biblioteca nacional, Sala Medina, Ms. BA 41.

⁵⁵ Bucareli y Ursua, *op. cit.*

En 1764 se dio el primer reglamento importante en torno a las comunicaciones ultramarinas: *Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales*, enfocado en la institucionalización de distintos cargos y funciones. El principal avance en la organización estuvo en el establecimiento de *Caxas* o administradoras de correo en cada virreinato y gobernación, que se encargaban de recibir, salvaguardar, repartir y enviar la correspondencia hacia la ciudad de La Coruña (España) y distribuirla dentro del territorio asignado. Desde un comienzo, las ciudades más importantes fueron La Habana y Veracruz⁵⁶, por ser los principales puertos españoles en América. En torno a estas administradoras, los flujos que anteriormente no tenían un orden establecido (mapa 1) se articularon en una red de carreras de correos, como podemos observar en el mapa 2.

Mapa 2



Autor: José Araneda

Fuente: *Reglamento Provisional de correos de 1764*. Biblioteca Nacional, Sala medina MS. BA40; Francisco Garay Unibaso, *Correos Marítimos Españoles a la América Española (Yndias Occidentales)*, vol. 1, Bilbao, Mensajero, 1987.

⁵⁶ *Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764*, Biblioteca Nacional, Sala Medina, Ms. BA 40, 13.

Los cambios que planteaba el reglamento provisional estaban a la vista. En primer lugar, Sevilla ya no tenía el monopolio del envío de correo, dejando a La Coruña, al norte de España, como Administradora Principal de los Correos hacia Indias. Esto se dio debido a la competencia colonial que existía al sur de la Península (Gibraltar era británica desde 1714), lo que hacía que Cádiz y Sevilla fueran posesiones poco seguras. Por otro lado, se organizó el correo del nuevo virreinato de Nueva Granada (creado en 1717) y al sur se abrió una ruta que vinculaba Lima con Potosí, Asunción y Buenos Aires, en un intento de mantener la soberanía de ese territorio frecuentado por los distintos imperios coloniales y los corsarios.

Con el uso barcos especiales para trasladar la correspondencia (*Paquebotes*), la existencia de registro de envíos y recibos en cada administradora y el uso masivo de valijas, o bolsones de cuero con cerrojo, se fortaleció el servicio de correos en términos de su seguridad e inviolabilidad⁵⁷. Se prohibió, además, que cualquier barco que no fuera de correo pudiera llevar cartas si habían sido registradas en la administradora correspondiente y envalijadas⁵⁸. En ese sentido, se buscó racionalizar el proceso de envío y recepción de las cartas, poniendo atención en el resguardo y registro de éstas. Así, las casas de correo serían las instituciones claves como unidades despachadoras y receptoras, pero también como punto de unión entre las distintas postas o caminos por donde se trasladaban las cartas.

La reforma de correos marítimos se dio en un mundo atlántico que, tal como señala el historiador Tulio Halperin, hace de «teatro»⁵⁹ en las disputas inter-coloniales. Todavía existía la complejidad de tener una ruta unilineal y una preponderancia considerable de la *caxa* o Administradora de Correos de La Habana, lo que repercutiría en términos de seguridad de las comunicaciones, pero también en su rapidez. Es por eso que, con el reglamento provisional⁶⁰ de 1767, ratificado con la Ordenanza General de

⁵⁷ Esta disposición fue fomentada desde el comienzo en el correo español *Leyes de Indias* Libro I, Tit. XIX Ley XXIX-10 en Alcázar, *op. cit.*, 143 («Apéndice al Capítulo III Leyes de indias que se refieran al correo en américa»).

⁵⁸ *Reglamento provisional del Correo-Marítimo de España a sus Indias Occidentales de 1764*, Biblioteca Nacional, Sala Medina, Medina Ms. BA 40, 19.

⁵⁹ Tulio Halperin, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza, 1985, 9.

⁶⁰ No pudimos encontrar materialmente ni digitalmente el Reglamento de 1767, pero existe una descripción y un mapa en Garay, *op. cit.*, 89 – 90.

«UNA CORRESPONDENCIA MENSUAL, SEMANARIA Y A TODAS HORAS»...

Correo de 1777⁶¹ y en la Dirección general de Correos de 1807⁶², se creó la carrera de Buenos Aires, que le dio una nueva configuración al sistema de carreras de correo de 1764 (ver mapa 3).

Mapa 3



Autor: José Arandeda

Fuente: Ángel Henri, *Dirección general de Cartas de España a sus Indias, no sólo según el orden geográfico general, sino por el particular que rige el ramo de Correos de unas administraciones a otros, y caxas de las Américas a que deben remitirse, como también a Canarias y a Filipinas*, Madrid, Imprenta real, 1807.

Aquí ya no observamos solo una carrera marítima, sino que incluso existieron tres: la de la Habana, la de Nueva Granada (ambas poseían una

⁶¹ «Real Ordenanza del Correo Marítimo Expedida por S.M. en 26 de enero de 1777», en Alcázar, *op. cit.*, 231 – 307.

⁶² Ángel Henri, *Dirección general de Cartas de España a sus Indias, no sólo según el orden geográfico general, sino por el particular que rige el ramo de Correos de unas administraciones a otros, y caxas de las Américas a que deben remitirse, como también a Canarias y a Filipinas*, Madrid, Imprenta real, 1807.

ruta compartida, pero con barcos que se embarcaban en distinta fecha) y la de Buenos Aires. De esta manera, las rutas lograron integrar a América desde el norte y el sur dando alternativas y agilidad ante un posible corte de las comunicaciones en La Habana o en Buenos Aires: así el Imperio no quedaría totalmente incomunicado. Por otro lado, se aceleraron las comunicaciones hacia América del Sur, tomando una ruta marítima paralela que permitía que las cartas llegaran antes a la zona de Buenos Aires, Chile y Alto Perú, disminuyendo el tiempo de información. En ese sentido, tanto el norte como el sur del Imperio estuvieron informándose en tiempos similares, muy diferente al modelo anterior, que iba desde el norte hacia el sur. De esta forma, las diferentes partes de un imperio fragmentado se fueron integrando de mejor manera con la metrópolis. El intento de estas reformas, de redefinir los vínculos entre España y América, tuvo aquí su expresión espacial, con una reorganización del espacio en función de los correos y de las unidades administrativas. De esta manera, la metrópolis tuvo distintas formas de comunicarse con América, sin depender de una sola ruta. Es por esto que la carrera de Buenos Aires cumplió un rol esencial al sur del Imperio.

3. Reconquistando el Atlántico sur: la nueva carrera de Buenos Aires

La competencia que existió entre los imperios coloniales, especialmente entre España, Inglaterra, Francia y Portugal, tuvo especial eco en la cuenca del río de la Plata. Éste era el único territorio del Imperio español que se orientaba hacia el Atlántico. Durante los siglos XVII y XVIII había sido el foco del contrabando en el sur, precisamente, porque no existió una fuerte presencia por parte de la Corona. En el contexto de las reformas y la reactivación económica y comunicacional de las posesiones de los borbones españoles, esta zona emergió como un espacio fundamental de dinamismo comercial y de seguridad en la parte sur del Imperio. El establecimiento de la carrera de correos de Buenos Aires fue el fiel reflejo de la importancia que tuvo el nuevo virreinato en la configuración del nuevo Estado borbónico y su relación con América.

Como señala el historiador Luiz Moniz Bandeira, a principios del siglo XVIII, Buenos Aires se constituyó como una aldea pobre en la costa sureste de América⁶³. La cercanía que tenía con Brasil, posesión portu-
gue-

⁶³ Luiz Alberto Moniz Bandeira, *La Formación de los Estados en la Cuenca del Plata*, Buenos Aires, Editorial Norma, 2006, 49 – 57.

sa, provocó que la zona del río de la Plata fuera un escenario de constante conflicto. Ya señalamos que la colonia de Sacramento, cercana a la ciudad española, fue constantemente conquistada y reconquistada por españoles, portugueses e ingleses, y transada continuamente en los pactos de paz. En ese sentido, desde sus inicios, Buenos Aires se enfrentó a un escenario complejo para su desarrollo.

Por otro lado, la lejanía que este lugar tenía con los centros de políticos españoles hizo que, por años, Buenos Aires fuera una colonia marginal: España estaba a miles de kilómetros de distancia atravesando el océano; el Virreinato del Perú se encontraba hacia el noroeste tras la imponente cordillera de los Andes y ni hablar de la lejanía de México y La Habana. Chile estaba relativamente cerca, pero era un reino en la misma condición espacial de marginalidad. Acá nos enfrentamos a la problemática de una frontera en la periferia del Imperio, que no había sido asegurada por los distintos reyes españoles, provocando que estos espacios tuvieran un control débil y, por lo tanto, prolífico para corsarios y piratas.

El problema, que expone Cooper, es que esta lejanía y poca presencia de la Corona podría permitir el despegue de otros imperios en ciernes⁶⁴, justamente, en un momento en que España afrontó numerosas y desacertadas guerras contra otros reinos⁶⁵. Tal como dijimos, el Atlántico fue escenario de una lucha por el poder y supremacía comercial. Debido a los arrastres por los pactos con Francia y por la participación en conflictos internacionales, sólo se generó un desgaste del Imperio, al punto que, después de la Guerra de los Siete Años, hubo un replanteamiento del Estado español.

La Guerra de los Siete años fue especialmente difícil para Buenos Aires. España no pudo asegurar la soberanía en puntos estratégicos e importantes como Manila y La Habana, y menos pudo contener las primeras invasiones inglesas al Atlántico sur. Tal como señala Lesser, «esto desnudó la indefensión de la frontera austral americana»⁶⁶. Por tanto, en la segunda mitad del siglo XVIII, la Corona intentó reorganizar administrativa y comercialmente el Imperio en esta zona del Atlántico, reevaluando las zonas de peligro de invasión y conflicto. Buenos Aires fue un espacio clave al sur del Imperio y su refuerzo generó un cambio en la política naval, tomando

⁶⁴ Cooper y Burbank, *op. cit.*, 28.

⁶⁵ Adelman, *op. cit.*, 16 y Bellotto, *op. cit.*, 8 – 9.

⁶⁶ Lesser, *op. cit.*, 39.

las consideraciones de Bordejé⁶⁷, que permitirían asegurar los territorios frente a nuevas amenazas y una reactivación económica.

La gran ventaja que tuvo esta ciudad fue, justamente, el crecimiento del comercio exterior que provocó cambios en los circuitos regionales. Tal como señala el historiador de las reformas, Pedro Pérez Herrero, las economías americanas se volcaron al exterior, y zonas como Chile, Caracas y Río de la Plata, hasta entonces no vinculadas con la metrópolis, pasaron a disponer conductos comerciales oficiales que conectaban sus mercados con los internacionales⁶⁸. El interés de las otras potencias coloniales, como Portugal, Francia e Inglaterra, por estas zonas como mercado y fuentes de explotación de recursos, especialmente minerales contrabandeados, hicieron que la zona del Río de la Plata fuera un lugar muy codiciado.

De ahí la importancia de que el Imperio se orientara hacia el Atlántico sur con las reformas de los borbones. Hacia 1767 se inició la carrera corresponsal de Buenos Aires y en 1776 se creó el Virreinato de la Plata. Esta secuencia nos da cuenta de la importancia que tuvo esta ciudad en el sistema imperial, debido a que se transformó en un referente en términos políticos y comunicacionales, al ser la principal administradora de los correos españoles al sur y, en diez años, convertirse en uno de los cuatro virreinos españoles. Pero el establecimiento del correo fue un proceso complejo, lleno de obstáculos. Aunque, al parecer, el establecimiento del correo ultramarino fue mucho más complejo.

La reorganización de los correos también tuvo como fin estimular el comercio y la industria⁶⁹, además de tratar de frenar el mercado ilegal. Fue por eso que, con la carrera de correos y ascenso a la categoría de Virreinato, la Corona intentó fortalecer su presencia en el Atlántico sur, potenciando una red de intercambios a partir de la libertad de comercio intra-imperial de 1778. Los borbones intentaron llegar a los distintos rincones de América, y fue con la institución de correos que este deseo de cubrir los espacios imperiales se vio claramente.

Esta carrera fue una empresa peligrosa, ya que la distancia ultramarina superaba con creces la de La Habana, por lo que el peligro de naufragio y amenaza de los corsarios era mayor. Además, en el Atlántico sur convivían portugueses e ingleses, lo que la hacía «tierra de nadie» hacia

⁶⁷ Bordejé, *op. cit.*, 13.

⁶⁸ Pedro Pérez, «Los mercados internos, el tráfico interregional y el comercio colonial» en Tandeter, *op. cit.*

⁶⁹ Bellotto, *op. cit.*, 44.

«UNA CORRESPONDENCIA MENSUAL, SEMANARIA Y A TODAS HORAS»...

principios del siglo XVIII. A pesar de esto, el correo de Buenos Aires superó con creces las expectativas. El historiador Francisco Garay sostiene que ello fue un éxito, pensando que la zona siempre fue pospuesta por la Corona⁷⁰. Así lo podemos observar en el mapa 4.

Mapa 4



Autor: José Araneda

Fuentes: Manoel Bellotto, *Correio marítimo hispanoamericano*, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras de Assis, Assis, 1971, Anexos.

Lo primero que podemos señalar es que, sin duda, el correo marítimo hacia el río de La Plata sí funcionó y recibió una importante cantidad de cartas. Es muy interesante la preeminencia del complejo Buenos Aires - Montevideo, en el contexto de la Corona por reorientar el Alto Perú al Atlántico, en desmedro de los intereses limeños⁷¹. Podríamos inferir que, en la compleja organización del poder en Sudamérica, Buenos Aires tuvo un

⁷⁰ Garay, *op. cit.*, 82.

⁷¹ Halperin, *op. cit.*, 48.

rol fundamental, al menos comparable al de Lima. No podríamos señalar más que eso, debido a que Lima también tenía conexión por Nueva Granada, dato que no está reflejado en el mapa, pero que la historiografía ha documentado, en base al debilitamiento sostenido del Perú dieciochesco⁷². Este fortalecimiento del nuevo virreinato estaría en concordancia con el objetivo de someter las aspiraciones territoriales y comerciales de los enemigos de España. Ello se realizó en base al proceso de «atlantización del imperio»⁷³, que fue clave para España en este momento, ya que el control del mar era fundamental a nivel político y económico⁷⁴. De ahí que la supremacía británica fuera un problema para la península, en términos que pudiera desestabilizar la presencia española en América. No deja de ser interesante el gráfico 1, donde podemos observar las variaciones del porcentaje de las cartas enviadas desde La Coruña hacia la administradora de Buenos Aires desde 1767-1780.

Gráfico 1



Fuente: Bellotto, *op. cit.*, anexos.

Este gráfico representa la totalidad de las cartas recibidas para Sudamérica en base a los mismos datos del mapa 4. Podemos observar un ascenso en la cantidad de correspondencia recibida, pero que fue muy irregular. Esto se explicaría, precisamente, por las distintas coyunturas

⁷² Lesser, *op. cit.*, 106 – 107. A pesar de esto, no podemos negar el rol que tuvo el Perú dentro de las revoluciones de independencia como garante del orden español.

⁷³ *Ibid*, 41.

⁷⁴ Pagden, *op. cit.*, 153.

atlánticas que enfrentaron a los imperios coloniales. Por ejemplo, el salto que se da entre 1779 y 1780 coincide con la entrada de España en la guerra de independencia de los Estados Unidos. Lo que planteamos es que los correos siguieron siendo sensibles a las rivalidades coloniales, debido a que con las guerras se intensificaron las hostilidades y aumentó la incertidumbre del arribo de las valijas de correspondencia, como sucedió en la caída de 1779. Esto culminó con la exageración de señalar que la institución de correos llegó a su fin en 1780. A pesar de que Garay afirme que el correo como institución se suspendió en la década de 1780⁷⁵, no es algo que podamos sostener tajantemente, debido a que sólo se incorpora una estadística oficial de llegada de los barcos destinados al envío de cartas. Lo más plausible es que, en el contexto de guerra, la correspondencia haya recobrado grados de espontaneidad, lo que no significa el fin de la institución.

En 1802, los problemas que enfrentó el correo en relación a la guerra y competencias intercoloniales llevaron a Carlos IV a incorporarlos a la Real Armada⁷⁶, subordinando la administración de correos. Era un cambio necesario, debido a la actitud temeraria de la Corona a nivel internacional, que supuso la entrada a numerosas y desgastantes guerras. Por ejemplo, hacia 1779 entró en guerra con Inglaterra en el contexto de la independencia de los Estados Unidos, con lo que las naves de correos eran constantemente atacadas. Entre 1793 y 1796 España le declaró, en primer lugar, la guerra a la Convención francesa, donde la armada sufrió un debilitamiento intenso, lo que generó que la utilización de las naves de correos con fines bélicos⁷⁷. Luego, España se enfrentó nuevamente a Inglaterra, en el contexto de las guerras napoleónicas, que significó un acoso constante a zonas importantes como Cádiz, Tenerife (Islas Canarias) y el Caribe, y finalmente la pérdida de la isla de Trinidad. Todo esto generó una ineficiencia práctica de los correos, porque las flotas se redujeron, sin los medios para transportar correo, por lo que se empezaron a utilizar naves particulares que debían registrarse⁷⁸. El acecho a las naves españolas lo podemos ver en una carta para el Ministro José de Gálvez, enviada desde Santiago de Chile el 10 de febrero de 1780:

⁷⁵ Garay, *op. cit.*, 130 – 140.

⁷⁶ Alcázar, *op. cit.*, 109.

⁷⁷ Garay, *op. cit.*, 130 – 155.

⁷⁸ *Ibid*, 162.

«El Paquebote de Correo marítimo salió de la Coruña [...] habiendo sido perseguido por unos cosarios Ingleses, tubo que echar al agua los pliegos de oficio y Correspondencia Pública, que llevado para la América; y habiendo executado lo mismo el correo que salió a la Habana [...] Deben volver a mandar el replicado»⁷⁹.

Aquí hay un punto clave: que el ministro Gálvez se haya pronunciado acerca del correo en 1780 nos permite observar la importancia del servicio, así como su funcionamiento, a pesar de los conflictos internacionales. Por otro lado, nos habla de una nave de la carrera de Buenos Aires, entre muchas otras que pasaron la misma situación durante este periodo⁸⁰. Esto lo podemos interpretar a partir de la importancia política estratégica de la comunicación como mecanismo de difusión del poder. Lo más complejo fue, sin duda, la pérdida de los reales decretos y ordenanzas que podrían ser utilizadas para favorecer al enemigo. Esto explicaría las irregularidades de las estadísticas de llegada de correos entre 1767 y 1780, ya que había una instrucción que si un barco con correo era atacado debía tirar las cartas al mar. Pero frente a eso hay un mecanismo establecido para que no fuera una pérdida irreparable: las copias que debían estar registradas en cada una de las Administradoras. Esa disposición fue vital para mantener y no perder correspondencia, que posteriormente fue recopilada por los archivos históricos.

Finalmente, Buenos Aires funcionó como guardián imperial del Atlántico sur: su autodefensa contra el invasor inglés en 1810 demostró su fortaleza frente al enemigo extranjero. Y sirvió, además, como una segunda vía a la carrera de La Habana, que permitiera un correo más expedito hacia el sur, generando una disminución de los tiempos y un paralelismo en la información entre el norte y el sur del Imperio.

4. Conclusiones

El último tercio del siglo XVIII fue la época de reforma del correo. A pesar de que la preocupación de la correspondencia ultramarina fuera una

⁷⁹ *Sobre pérdida de correspondencia*, Santiago, 10 de Febrero de 1780, Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, volumen 730, pieza 53, inicio folio 129, término folio 130.

⁸⁰ Archivo Nacional Histórico, Fondo Capitanía General, volumen 760 y 764.

necesidad desde 1492, ya con el encuentro con América, fue realmente hacia 1764 donde se hicieron los intentos más sistemáticos y fructíferos en la búsqueda de conectar estas dos partes del Imperio, divididas por el Atlántico. Las cartas fueron importantes ya que permitieron vincular, tanto políticamente como personalmente, a las distintas posesiones ultramarinas, lo que permitía saber si un rey había fallecido, si había guerra o el estado de los negocios. La llegada de informaciones o instrucciones políticas implicó reconocer la soberanía del Rey y su gobierno legítimo.

Metodológicamente, esta investigación pone en relieve la importancia de entender que los procesos políticos tienen una implicancia en el espacio, que podemos observar en los mapas. Un ejemplo de ello son las reformas borbónicas desde la óptica de la reorganización espacial de las comunicaciones. En efecto, existiría un proceso de integración de las distintas posesiones a través de los correos, para poder vincularlas de manera rápida y eficiente. Esta reforma se puede ver como una expresión espacial de la nueva relación que el Estado borbónico intentó generar a lo largo y ancho de todo el Imperio, a partir del fortalecimiento de la Corona en posesiones vulnerables al avance de otros imperios, el dinamismo comercial y la racionalización de la administración. Aquí los mapas son fundamentales porque nos permiten visualizar y establecer los cambios y continuidades de los distintos lazos comunicacionales entre España y América, entendiendo la concepción de una época desde el espacio.

Esta investigación evidencia tres momentos que se fueron dibujando a partir del mapa inicial. En un primer lugar, analizamos cómo se desarrolló el correo en el Imperio español desde sus inicios, en los que hubo una preocupación por comunicar las distintas posesiones, que iban creciendo, a partir de la concesión del monopolio a Lorenzo Galíndez de Carvajal y a sus descendientes. Una persona claramente no pudo lidiar con el peso de articular un sistema tan complejo como eran las comunicaciones en un vasto Imperio, que no era totalmente conocido. Por lo tanto, hubo limitaciones prácticas, que generaron que los descendientes de Carvajal sólo pudieran organizar débilmente este servicio en el Perú. Esto generó que la Corona hiciera caso omiso de la concesión, y rematara e instalara distintos oficios de correo al norte del Imperio (Nueva España). Ello significó no sólo la avanzada judicial de la familia propietaria del correo, sino también la fragmentación, ineficiencia y confusión del manejo de los correos a nivel imperial.

Después de la Guerra de los Siete años (1756-1763) quedó al descubierto la vulnerabilidad comunicacional y de seguridad del Imperio Espa-

ñol. En ese momento fue en el que se replantearía lo que era el Imperio y se intentaría pasar de una concepción tradicional de conquista a una de eficiencia comercial. Esto implicó nuevas relaciones con América, basadas en la racionalización de los vínculos para poder integrar las distintas partes del Imperio. Aquí fue central el correo como expresión espacial de estas reformas, a partir de su incorporación al Estado, dándole una institucionalidad imperial con una regularidad en el intercambio de cartas. Mediante los distintos reglamentos y decretos (1764-1807) se intentaría generar eficientemente una serie de vínculos espaciales entre las distintas posesiones, a partir de tres rutas definidas: La Habana, Nueva Granada y Buenos Aires.

En un tercer lugar, hablamos de la instalación del correo ultramarino en la zona del río de la Plata, posteriormente virreinato, el que, de cierta manera, permitió manera reconquistar el Atlántico sur, generando un dinamismo comercial y político importante por parte de la Corona, pero también de otros imperios y corsarios. Desde una posición marginada pasó a tener el liderazgo de la zona, a partir de la recuperación de la iniciativa comercial y del freno del contrabando. El mismo correo nos muestra el éxito de la nueva carrera y cómo se fue originando esta «atlanización del imperio».

El sistema de correos, sin dudas, tuvo muchas complejidades. En un contexto de importantes rivalidades imperiales, el correo sufrió constantemente el acoso de una serie de barcos ingleses, portugueses y franceses; de corsarios y piratas que impidieron el transcurso normal de las distintas carreras, sobre todo la de Buenos Aires. No obstante, se buscó la eficiencia y regularidad del servicio, en lo que la administración fue trascendental, llegando al punto de publicar, en 1807, la *Dirección general de cartas a España a sus Indias*, que fue un intento por solucionar el problema de desinformación en el destino de las cartas en América⁸¹. El objetivo fue des-obstaculizar la entrega de las cartas, sobre todo en lugares limítrofes como Buenos Aires, lo que significó la publicación de un minucioso listado de ciudades y pueblos que mostraban desde la gran ciudad de México, en Nueva España, hasta la pequeña localidad de Guilco, un pueblo de indios cerca del río Toltén en Chile.

En síntesis, las comunicaciones tuvieron un rol central dentro del Imperio. En un mundo altamente informado y globalizado se pierde la

⁸¹ *Dirección general de cartas a España a sus Indias*, Madrid, Imprenta real, 1807, VII.

noción de cuán importante son éstas. De ahí la relevancia que devela la reforma de correos hacia 1764, porque permitió informar sobre el estado del Imperio, estar al tanto de lo que sucedía, tanto en la Península como en el resto de América. El virrey Bucareli nos señalaba, en su bando ya citado, que los correos estaban «al servicios del Dios, del Rey y del público»⁸², lo que significó mantener el contacto con un rey que nunca estuvo en suelo americano. Los correos fueron un servicio fundamental en un contexto imperial que pudieron ser utilizados por clérigos, funcionarios, gentiles, comerciantes, entre otros súbditos. Así, las cartas no sólo transportaron política, que ha sido el enfoque de este ensayo, sino también sentimientos, apegos, problemas, negocios y comercio. Estos elementos, que conformaron los vínculos del Imperio Español, fueron los que le dieron un importante dinamismo y movimiento al Atlántico.

⁸² Bucareli y Ursua, *op. cit.*